



RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 2082/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA ENTONCES CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO (AMPLIADA EN VIRTUD DE ORDEN 1565/2018, DE 17 DE MAYO Y DE ORDEN 312/2019, DE 12 DE FEBRERO), PARA EL ACCESO AL CUERPO DE SUBINSPECCIÓN SANITARIA, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2017 (B.O.C.M. DE 14 DE DICIEMBRE)

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.4 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M de 14 de diciembre), modificado por Resolución de 4 de marzo de 2021 (B.O.C.M de 25 de marzo), Resolución de 3 de mayo de 2021 (B.O.C.M de 18 de mayo) y Resolución de 29 de julio de 2021 (B.O.C.M de 11 de agosto), adjunto se remite a ese Centro Directivo relación de los aspirantes aprobados en dicho proceso selectivo, para que proceda a su publicación mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios.

En virtud de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública, pudiendo ser presentado a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid o de alguno de los demás lugares y formas contemplados en el artículo 16.4 de la reseñada Ley, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Subinspección Sanitaria, de Administración Especial, grupo A, subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid”
Dirección General de la Función Pública
c/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta
28014-Madrid*

En Madrid, a la fecha de la firma

La Secretaria del Tribunal